

funcionario, y en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ubrique y que se describen a continuación:

#### *Personal funcionario*

Plaza de Letrados. Número de plazas: Dos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Economista. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Arquitecto. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Contabilidad. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Auxiliar. Sistema de selección: Concurso libre.

#### *Personal laboral fijo*

Plaza de Diplomado en Trabajo Social. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Técnico de la Oficina Municipal al Consumidor. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Técnico de Juventud. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Administrativos. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Delineante. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Fomento Económico. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Biblioteca. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Auxiliar de Servicios Sociales. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plaza de Electricista. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso libre.

Plazas de Vigilante Medioambiental. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso libre.

#### *Agentes de la Policía Local*

Número de plazas: Dos. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Categoría: Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubrique, 5 de agosto de 2002.—El Alcalde, José María Reguera Benítez.

**17053** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fecha 17 de abril de 2002 (modificaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de junio de 2002) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 9 de mayo de 2002 (modificaciones en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fechas 28 de mayo y 20 de junio últimos), se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios.

Colmenar, 6 de agosto de 2002.—El Alcalde, Pedro Fernández Palomo.

**17054** *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 94, de 7 de agosto de 2002, se publican las convocatorias y las bases para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento:

Dos plazas de Administrativos de Administración General, mediante concurso-oposición de promoción interna, subescala Administrativa.

Dos plazas de Auxiliares de Administración General, mediante concurso-oposición, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 8 de agosto de 2002.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

**17055** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Castellví de Rosanes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 9 de agosto de 2002, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Castellví de Rosanes para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, las plazas siguientes:

#### *Funcionarios de carrera*

Número 1. Descripción: Administrativa, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellví de Rosanes, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde, Lluís Tomàs i Moreno.

**17056** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Locutor Operador de Sonido.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 130, de 7 de junio de 2002 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 1 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Locutor Operador de Sonido, de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Martos, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde-Presidente.

**17057** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 23 de julio de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición para la provisión, en turno de funcionarización, de una plaza de Jardinero de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Vicente de Alcántara, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde.

**17058** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 94, de fecha 9 de agosto, y en la sección provincial del «Boletín Oficial de Aragón» número 182, de fecha 9 de agosto, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público para 2002:

Dos plazas de Subalterno, Escala de Administración General, subescala Subalterno, reservadas a personal funcionario.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en la sección provincial del «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Utebo, 9 de agosto de 2002.—El Alcalde.

**17059** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 140, de fecha 26 de julio, se publican íntegramente las bases para la provisión, de una plaza de Policía Municipal, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Aretxabaleta.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Municipal, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aretxabaleta, según proceda.

Aretxabaleta, 12 de agosto de 2002.—El Alcalde.

**17060** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 93, de 3 de agosto de 2002, se publicaron las bases íntegras que han de regir el proceso selectivo para proveer, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, tres plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Básica, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ferreries, 12 de agosto de 2002.—El Alcalde, Román Sintés Serra.

**17061** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer once plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 127, de fecha 5 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de fecha 10 de agosto de 2002, se publica el texto íntegro de las bases que rigen la convocatoria pública que efectúa esta entidad local a fin de cubrir, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre once plazas de Policía Local reservadas a personal funcionario, que se encuadran en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Básica del Cuerpo de la Policía Local de la Junta de Andalucía, categoría de Policía.

Quienes deseen participar como aspirantes a las plazas convocadas, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice en domingo o festivo.

Roquetas de Mar, 12 de agosto de 2002.—El Alcalde-Presidente.

**17062** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 171, de 25 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 10 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y dotadas con los emolumentos correspondientes:

Nueve plazas de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Policía. Grupo D (grupo C, sólo a efectos retributivos).

De estas plazas se reserva una al turno de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando, 12 de agosto de 2002.—El Alcalde, por delegación (Decreto de 24 de julio de 2002), el primer Teniente de Alcalde, Francisco Romero Barea.